

Santander, — mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 31 de Octubre de 1879.

NÚM. 1494

PENSEMOS EN MAÑANA

La cuestion de subsistencias vuelve a presentarse hoy con caracteres de más gravedad que los que habia revestido hasta el día: las funestas desgracias ocasionadas en las provincias de Levante y las que acaban de tener lugar, tanto en la provincia de Almería como en la de Tarragona, contribuyen a gravar más y más la situacion de la clase obrera, que ya lo estaba de un modo harto sensible y que exigía pronta e inmediata resolucion.

El invierno que se avicina se presenta con actividad amenazadora; á más de la paralización de los negocios que en plaza tan importantes como lo es la de Santander viene de día en día haciéndose más sensible, hay que tener en cuenta cuál será la situacion de centros que carecen de menos vida, máxima cuando en todos los de la nacion los impuestos no disminuyen y la propiedad tributa mayor cantidad que la que puede sufragar su rendimiento.

Tal estado de cosas impone el deber á las autoridades y corporaciones de pensar en el mañana, adoptando medidas salvadoras para que las clases obreras puedan ir conlevando el aumento de precios que se observa tienen de día en día los artículos de primera necesidad.

Las medidas previsoras que tiendan a mejorar la situacion de los pueblos cuidando de atender á las necesidades de las familias que solo viven del trabajo, son de todo punto indispensables y dan prestigio á la administracion de un país; así es que nosotros, que observamos que muy en breve las clases obreras de esta ciudad y su provincia, empezarán a sentir las consecuencias de la falta de subsistencias por la escasez del trabajo, nos creemos obligados á llamar la atencion de las autoridades, para que, excitando el celo de las corporaciones locales, empiecen estas á meditar acerca de las medidas que debieran adoptarse para hacer frente á la precaria situacion en que se hallan hoy dichas clases, y que necesariamente tendrá que agravarse muy en breve.

Ya hemos visto que si las Cortes no acuerdan lo contrario, lo resuelto por el gobierno es no rebajar los derechos de introduccion de cereales, y esto contribuye á hacer más difícil la situacion, y, por tanto, á que las medidas que deben adoptarse sean más eficaces y de verdaderos resultados al abjeto que indicamos.

No nos cansaremos de repetir desde hoy que esa clase tan laboriosa como honrada; que esa clase que solo vive del trabajo, es digna, por todos conceptos, de ser atendida en circunstancias tan graves como las que se avicinan; y es un deber ineludible el hacerlo por quienes tienen á su cargo la administracion de los intereses morales y materiales de los pueblos.

Gobernar y administrar no es vivir al día; no es resolver los problemas que tiendan á satisfacer necesidades ordinarias del gobierno y de la administracion; sino estudiar el estado de los pueblos en las épocas difíciles á que suelen llegar por diversas causas, como hoy acontece, y pensar en el mañana para hacer frente á las mismas, antes de que espectáculos dolorosos y consecuencias lamentables se presenten y no sean tan fáciles de salvar, como lo serian hoy, si se acordase desde luego el medio de hacerlo; en una palabra, si se procede con la prevision que las actuales circunstancias aconsejan.

TRAIDA DE AGUAS

Después de tanto como se ha hablado acerca de este asunto, de tan vital interés para nuestra sedienta poblacion, tristeza causa considerable lo poco que se adelanta en el camino de la práctica, y que, dados los medios que el parcer se emplean, aun acaso hemos de ver transcurrir años y años sin que el proyecto se realice.

Cuando después de peripecias mil se presentaron hace más de un año por algunas empresas varias proposiciones al ayuntamiento ofreciendo llevar á cabo las obras de traida de aguas por medio de concurso, manifestamos la conveniencia de que este asunto se resolviera por dicho procedimiento, por considerarle el más fácil y hacedero; pero entonces la mayoría de la corporacion municipal opinó de otra manera y desechó el medio, con lo cual se retiraron las referidas proposiciones, y se dispuso anunciar la subasta, á la que nos hubimos de oponer, considerándola irrealizable por las razones que entonces expusimos, vi-

niendo luego los hechos á confirmar nuestra opinion; pues, anunciada la subasta y llegada la fecha en que debió verificarse, se declaró desierto por falta de licitadores.

Después de algunos compassos de espera, y sin ninguna otra resolucion posterior, los señores L. y E. Deletrez y compañía, de Paris han hecho nuevas proposiciones, cuya conveniencia no entra en nuestro propósito discutir ahora; pero la corporacion municipal, menos aprensiva hoy que anteriormente, las está estudiando y discutirá en breve, pudiendo darse el caso de que nos sorprenda de buenas á primeras con su aprobacion definitiva.

Ahora bien: ¿Es esta la manera como debe procederse? Creemos que no, creemos que lo oportuno y lo conveniente, visto el resultado de la subasta, es anunciar en España y hasta en el extranjero el concurso, como se hizo cuando presidía el ayuntamiento el Sr. Abarca; y ver, si durante el plazo que se señalase se presentaban otras proposiciones, cuál de ellas era la más ventajosa para los intereses del municipio, que es la que debiera aceptarse.

Esto nos parece lo más legal, lo más ajustado á los sanos preceptos de la administracion; pues, conceder hoy las aguas á una empresa sin anunciar el concurso, para que puedan enterarse todos, y tal vez los que antes lo hicieron, es, después de poco justo, hasta una falta de atencion con quienes se prestarán á realizar las obras con proposiciones muy atendibles.

Hechos políticos.

Se ha transmitido por el ministro de Ultramar al capitán general de Cuba, en telegrama de antes de ayer, el proyecto de ley aprobado por el gobierno respecto de la abolicion de la esclavitud.

En la próxima semana, dice un colega, se esperan tener noticias de la manera con que ha sido acogido dicho proyecto en la Habana y otras poblaciones importantes de la Isla.

Nosotros, si no temiéramos pasar por demasiado optimistas, preguntaríamos: ¿de qué modo y forma se va á conocer dicha opinion en tan pocos días?

Tan acostumbrados estamos á que se nos diga uno y otro día por la prensa oficiosa, desde hace muchos años, cuál era la opinion de los habitantes de la Isla de Cuba, que ha resultado muy contraria á la que hechos ostensibles han llegado á conseguir las bases del convenio del Zanjón, que el acudir hoy al mismo expediente lo creemos, no solo de todo punto ineficaz, sino lo que es más, hasta contraproducente.

Y si no el tiempo lo dirá.

En *El Liberal* de ayer leemos lo siguiente: «*La Epoca* dice anoche que en «Lo de Santander» se está averiguando oficialmente el valor y el alcance de las denuncias municipales y periódicas. Con que, ¿denuncias municipales contra oficiales del negociado de consumos de aquella administracion económica, como tambien añade el colega?

¿Pues no empezó *La Epoca* por decirnos hace algunos días que allí no pasaba nada? ¿No dijimos al colega que no sabia una palabra de lo que habia en el asunto?

Y ahora va confesando que algunos empleados de aquella administracion económica han sido declarados suspensos de empleo ó cesantes.

¿No decíamos tambien que mandase el ministro abrir allí una informacion á la que fuesen llamados los ayuntamientos de la provincia de los que se oirían muy buenas cosas?

Pues ahora, aunque según el colega allí no pasaba nada, confiesa que ha habido denuncias municipales.

Es mucha manía esa de procurar ocultar los hechos hasta que estos tienen que salir forzosamente á luz.

Por lo pronto, hemos de consignar que el procedimiento adoptado en este asunto por el señor Orovio no es el más equitativo, pues el empleado á quien ha separado es una dignísima persona absuelta ya por la opinion pública y que ha venido á pagar indebidamente los vidrios rotos, puesto que no desempeñaba el negociado de consumos origen del expediente.

Está fuera de toda duda, por lo visto, que ha habido irregularidades de marca mayor, como ha denunciado *El Liberal*; pero, para evitar injusticias, antes de recaer el fallo, debiérase haber abierto la informacion á que alude nuestro colega, á fin de que no vinieran á pagar justos por pecadores.

Además, una inspeccion administrativa en estos momentos podria dar por resultado la averiguacion de las irregularidades, lo cual seria conveniente.

¿Por qué no viene la inspeccion? *Ecco il problema.*

El tribunal de imprenta de Burgos ha absuelto libremente al periódico *El Deber*.

Cumplimos gustosos con el nuestro de felicitar al colega por la buena suerte que le ha cabido.

En estos tiempos, la absolucion de un periódico es un verdadero triunfo.

Once propietarios de ingenios en Cuba se han reunido, acordando, después de una breve discusion, dar la libertad á los negros esclavos que tienen en sus propiedades.

Cuando sea ley el proyecto de la abolicion, es muy posible que se pueda decir que ya no hace falta.

Los mismos propietarios, á quienes más afecta el proyecto, se han anticipado á la resolucion del gabinete.

Dice un periódico:

«Parece que el señor Gasset y Artime se opondrá en las Cortes á la abolicion inmediata de la esclavitud.

¿Si será liberal?»

Otro:

«Pero en cambio, no se opondrá *El Imparcial*, y váyase lo uno por lo otro.

Una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa.»

El comentario no lleva malicia.

El proyecto de la abolicion de la esclavitud en Cuba está dando lugar á infinidad de controversias en la prensa periódica, y puede considerarse como el asunto político de más importancia que se debate en la actualidad.

Después de tanto como se ha dicho acerca de la actitud del general Martínez Campos, favorable á la abolicion inmediata, resulta ahora que el pensamiento del gobierno, según dice *La Política*, es declarar inmediatamente abolida la esclavitud; pero estableciendo un período de ocho años de patronato, durante los cuales se hará por sorteo una manumision completa y anual de la octava parte de los libertos.

La política conservadora se deja ver aquí en toda su desnudez; esa política que, fluctuando entre su apago á las tradiciones reaccionarias y su necesidad de transigir con lo que reclama el espíritu democrático, infiltrado ya en todas las conciencias, trata de resolver con mistificaciones de todo género lo que no admite más que soluciones concretas y definitivas.

Si la abolicion de la esclavitud es inmediata, ¿por qué se habla de patronato?

Y si la libertad de los esclavos no va á ser absoluta en sus efectos, ¿por qué se habla de la abolicion inmediata?

Si rejas, ¿para qué votos?

Si votos, ¿para qué rejas?

Leemos en nuestro estimado colega democrático *La Nueva Prensa*:

«En la nacion francesa es donde más eco ha tenido la voz de la caridad, lo cual se explica fácilmente por la comunidad de raza y de intereses de ambos pueblos, entre los cuales se van borrando ya las fronteras.

Alemania y Austria, preocupadas con las alianzas que conciertan sus soberanos para ahogar la libertad en Europa, no ofrecen ni pueden ofrecer el espectáculo que está dando la Francia ante la catástrofe de Mércia, toda vez que á esas naciones no nos ligan los estrechos vínculos que nos unenal pueblo francés.

Si alguna vez trataran los gobiernos de España de pactar alianzas, el interés político y la razon comun aconsejan de consuno que se consulten las afeciones y sentimientos de los pueblos y las relaciones que entre ellos existen.

De esta manera podrian ser provechosas las alianzas y coadyuvar á los fines históricos.

De otro modo, las alianzas artificiales serán siempre funestas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Octubre de 1879.

Muy señor mio: Hoy habrá V. visto por los periódicos que otro de los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros es la no importacion de trigos extranjeros. Háse tomada medida, quizá no del todo bien meditada, en presencia de los datos que los de-

legados de provincia á quienes se consultó han remitido de las existencias, precio y estado de la sementera en sus respectivas localidades. Tenemos, pues, que, según el gobierno, no hay hambre ni siquiera conatos de que la haya. Por fortuna nuestra hasta el cielo se muestra pródigo en lluvias estos días, de donde se inferiria que contamos con pan hoy y contaremos tambien mañana. ¿Habría así el ministro de Hacienda si pudiera transformarse por un momento en labrador ó en artista cabeza de numerosa familia? ¡Cuánto no ciegan las preeminencias del poder!

No entro á examinar si la medida ha sido bien ó mal tomada porque podria sucederme á mí algo de lo que al gobierno en las reformas cubanas, que se contenta con resolver la cuestion de la esclavitud, bien que á su manera, dejando á un lado las económicas y sociales para apartar los peligros que pudieran suscitarle los malagueños y castellanos. Pero ya que podria disgustar á aquellos de los labradores que cuentan con grandes existencias, naturalmente interesados en que los precios de los cereales se mantengan elevados, diré, sí, en cambio, que se ha partido de un error y se ha obrado con bastante ligereza callando una determinacion de tanta importancia en los conceptos emitidos por los delegados de provincias.

La cosecha ha sido mala en lo general, y además, de ínfima calidad los productos recolectados. Como consecuencia las existencias son tambien escasas, y comarcas hay, por otra parte, donde las lluvias, por haber venido algo tarde, han retardado la sementera. Sucede, pues, todo lo contrario de lo que esos delegados han afirmado á su jefe el ministro del ramo pintándole grandezas donde no hay más que desdichas y, acaso, acaso miseria.

Es, de otro lado, cierto y muy cierto que los jornales abaratan en todas las localidades, y que no se lo abaratan sino que escasean en términos que la emigracion, lejos de cesar, aumenta. Los Pirineos dan numeroso contingente á Francia, á Argel las provincias de Levante y no digo nada de los que se embarcan en Galicia y demás costas del Cantábrico en busca de una fortuna hipotética en Méjico ó en los mares del Pacífico. ¿No prueba esto que la vida se va encareciendo y el problema social dificultándose? Luego ¿qué no ha de suceder, sobre todo en invierno que las necesidades apremian con mayor motivo, si el gobierno, en vez de facilitar, contraria el natural desenvolvimiento de las familias con medidas como la de que me ocupo?

Pero con esto y sin esto, no hay nadie que haya viajado por España que no diga y sostenga que, por escasez de la cosecha y del trabajo y por las enormes gabelas del fisco, la vida rural se va haciendo por momentos muy precaria ya que no imposible. Sin haber viajado, lo saben de sobra los diputados y senadores todos que de diez cartas que, por término medio recibirán al día, dos terceras partes conteniendo peticiones de otros tantos individuos, estos pidiendo empleos á todo trance, aquellos compasion ó lenidad por parte del gobierno si es que no buscan eludir por otros varios medios la satisfaccion de las cargas del Estado. Diputado hay que tiembla al abrir el correo; y tiembla porque sabiendo, como sabe, el sentido de la mayor parte de las cartas, no se atreve ni tiene valor bastante para ir á molestar diariamente al ministro con peticiones imposibles. Pero yo pregunto: ¿qué hace un diputado por un elector á quien el fisco acaba de vender sus fincas, lo cual es frecuente aquí, por el no pago de contribuciones?

Pues bien; esto sucede por la desigualdad grande, enorme, que se observa en el estado social de España, en aumento cada día; y como creo que, lejos de exagerar, me quedo corto en pintar el cuadro de desdichas que por doquier agobia á la clase media y la más humilde, por eso he dicho al principio, y me ratifico en ello, podria pecar de poco meditado el acuerdo tomado por el gobierno.

Pero, ya sabemos el flaco del señor Orovio; ayer, efecto de haberse disipado los rumores de crisis con motivo del proyecto de reformas acordado en Consejo, la Bolsa principió á pronunciarse otra vez en alza, y seguro estoy que esto halaga su vanidad en la proporcion que contristaría el ánimo de los menesterosos verse declarados zulus ó poco mneos oficialmente. ¡Qué le hemos de hacer! Está de Dios que el ministro de Hacienda no es el llamado á desahogarnos.

Por lo demás, es difícil que el gobierno pueda sustraerse á tratar las restantes cues-

tiones asignadas en las reformas de Cuba. Si no lo hiciera, le obligaria por medio de una proposicion la mayoría de los diputados de la Grande Antilla. Bien que, como en este punto son realmente distintas las ideas de Martinez Campos, Cánovas y Romero, es posible que este barullo resultara beneficioso al gobierno.

En el Consejo de ayer se siguieron discutiendo las bases; pero lo probable que hasta el sábado, que habrá reunion de ambas mayorías en la presidencia, no las conozcamos en toda su integridad. Mucho es conveniente la reserva que, por otra parte, recomienda La Epoca á fin de evitarnos tropiezos.—F

Noticias.

Prevenimos á nuestro comercio para que no sea víctima de algun ratero, que el Banco de Francia ha hecho público que existen un gran número de sus billetes en circulacion falsificados, y da á conocer las señales en que se diferencian de los buenos.

La suma recaudada para la suscripcion nacional, ascendia el martes á la cifra de 552.901'55 pesetas.

Dice un periódico de Madrid: «Habiendo llegado á conocimiento de la autoridad que hoy á primera hora debia verificarse un lance entre dos personas, las cuales tuvieron un disgusto hace pocos dias, se han adoptado por aquella diferentes medidas para evitar á todo trance que aquel se realice.»

La guardia civil de Tarragona ha capturado á Juan Pujol Fontanet (a) Panchamplá y Juan Garné Adel (a) Olla, autores de varios homicidios y robos en cuadrilla, quedando disuelta la partida que vagaba por aquella provincia.

Parece que el lunes hubo en Sevilla un desafío á sable entre un abogado y un periodista, resultando este con una grave lesion en la cabeza. Otro periodista ex-director de un periódico satírico de aquella ciudad, fué objeto de una violenta agresion el mismo dia en una de las calles más céntricas.

Con motivo de las diferencias surgidas entre pescadores españoles y portugueses, ha salido de Cádiz para las aguas de Huelva la goleta Ceres.

Bajo los auspicios del representante de España en Londres, señor marqués de Casa-Lai-glesia, poderosamente secundado por el señor Birch, socio de la respetable casa Mildred Goyeneche, gobernador del Banco de Inglaterra y corresponsal del de España, se ha abierto en Londres una suscripcion para socorro de los que han sufrido por las inundaciones ocurridas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y otra suscripcion en el consulado general español con el propio objeto.

A la fecha del dia 25 se habian recaudado por la primera de dichas suscripciones 1.482 libras esterlinas, y por la segunda 417, que suman en junto 1.799 libras esterlinas.

Ayer á las dos de la tarde, salió para Santona, acompañado de su ayudante, el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta provincia, habiendo pasado antes una revista á los cuarteles de Maliaño, San Felipe y San Francisco.

Llama la atencion del público el bazar de trajes para niños que se ha establecido en la calle de la Blanca, número 12. El surtido es abundantísimo, y los precios muy notables por lo económicos.

Las comisiones encargadas por el ayuntamiento de la suscripcion á beneficio de las familias víctimas de las inundaciones, se reunieron ayer en la casa consistorial y nombraron otra comision con objeto de hacer llegar á su destino los fondos recaudados, dándola al efecto las más amplias facultades para que lo verifique en la forma y por el conducto que estime más conveniente.

Esta comision la componen los señores don Benigno San Juan, D. Antonio Vazquez, don Jacinto San Miguel, D. Estanislao Abarca y don Vicente Aparicio.

Debiendo procederse á formar, en los primeros dias de Diciembre, el alistamiento de los mozos que han de ser comprendidos en el sorteo para el reemplazo de 1880, la alcaldía publicará mañana un bando, llamando á inscribirse en todo el mes actual.

1.º Todos los mozos que tengan la edad de 18 años y residan en este distrito municipal, ó cuyos padres tengan en él su residencia, aunque ellos habiten en otra poblacion, siendo en este caso los padres, tutores ó curadores los obligados á hacer la inscripcion.

2.º Los que hayan de cumplir la edad de 20 años desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1880.

3.º Los que, teniendo 20 años cumplidos y no pasando de 35 en el mismo tiempo, señalados en el caso anterior, no hubiesen sido comprendidos en ningun alistamiento para el servicio militar.

Suscripcion general del vecindario de Santander para las víctimas de la inundacion. Continúa el distrito de la Constitucion.

Table with columns for names and amounts in Rs. Cs. and Rvn. Includes entries like D. Torcuato Valenzuela, Miguel Lecuona, Gervasio Gomez, etc.

Efectos entregados á D. Ignacio Soriano Hernandez, calle de la Compania, 3, en el dia de ayer 30 del corriente:

- D. Feliciano Romero; 3 camisas y calzoncillos para hombre, usados.
D. Elvira, viuda de un naufrago del 20 de Abril; 2 sayas lana y 2 camisas hombre, usado.
D. Lucía Salazar; 3 bascas, 2 pañuelos seda, 2 elásticos, una saya, cuatro pares medias, usado.
Una señora; 3 camisas hombre, una sabana un calzoncillo, 3 chalecos, una americana; todo buen uso.
D. Saturnino Pacheco; un saco con varias piezas ropa.
D. Matilde Laplace, costurera; 2 blusas, 7 jubones, 9 gorros, una faja, un justillo, unas botas de punto, 4 camisas y 2 envolturas para niños, usado.
La ropa que ayer publicamos, entregada por la Botica del Puente, es perteneciente á D. Francisco Cueto Cayon.
D. Juan San Jurjo; 2 pañuelos seda que-

vos, una saya, una camisa, una chaqueta, un delantal y una tohalla; todo en buen uso.

D. Benito Fernandez; 2 pares botinas nuevas para mujer.

Entregado por la sociedad de El Cencerro; 12 pares alpargatas, 12 pares medias, 12 pares calcetines de hombre, 6 pañuelos mujer, 6 camisas hombre, 6 camisetas id y 2 mantas. Recogido del ayuntamiento del Astillero; 2 varas percal y 8 id. percalina.

Una señora; 3 camisas para mujer, nuevas. Nota. En la lista de ayer, en el segundo donativo, debe leerse; D. Nicasia Ibañez, en lugar de D. Nicanor.

Suscripcion abierta por D. Baldomero Martinez, Muelle 35, á favor de las víctimas de la inundacion de Murcia:

Table with columns for names and amounts in Rvn. Includes entries like D. J. A. P., Pedro Boucherie, Ponciano Beltran de Rehedia, etc.

Ha sido separado de su destino el jefe del negociado de impuestos de esta administracion económica, D. Félix Gonzalez y Gonzalez.

Este funcionario goza de muy buena reputacion como probo y activo y no tenia á su cargo la seccion de consumos, que es la que ha dado lugar al expediente que se ha formado, y del que dió cuenta nuestro estimado colega El Liberal.

Háblase de otra separacion de un funcionario de la misma dependencia.

Todos los empleados de la diputacion provincial dejan un dia de haber á beneficio de las familias víctimas de la inundacion de Levante.

El ayuntamiento del Astillero, participando del inmenso dolor que han producido en todas partes las desgracias ocasionadas por la inundacion en las provincias del Mediodia, ha entregado en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, la suma de 2.233 rs., de los que 200 son del municipio y lo restante de la suscripcion organizada al efecto entre aquel vecindario.

La recaudacion ha estado á cargo del alcalde D. Ignacio Jimenez, el regidor D. Francisco del Castillo y el vecino D. Bernardo Lavin, que se ofreció espontáneamente á acompañarlos.

Tambien recogieron un lio conteniendo 22 varas de percal y 8 de percalina, que se han depositado en poder de D. Ignacio Soriano, de esta vecindad.

Esta noche á las nueve se celebrará en los salones de Toca el baile de máscaras que tenemos anunciado á beneficio de las víctimas de la inundacion.

El precio de cada billete de caballero es de diez reales, y se expenden en el establecimiento del Sr. Paz, en la guantería de don Juan Alonso y en la platería del señor Plaza.

Tenemos entendido que la concurrencia va á ser numerosa, por el plausible objeto á que se dedican sus productos.

El único candidato á senador que se ha presentado por el distrito vacante de esta provincia, es el señor D. José Ramon Lopez Doriga, que, según nuestras noticias, no tendrá competidor alguno.

Efectivamente, tiene razon nuestro apreciable colega El Eco de la Montaña. No hay por lo tanto no ha podido ser esta la que ofrecierle el edificio para quien quisiera utilizarlo en favor de las víctimas de la inundacion.

Quizá al recibir dicha noticia por referencia, la interpretáramos erróneamente, atribuyendo el ofrecimiento generoso de la plaza nos hablaba de la que es dueña de la misma. ¿Sabe El Eco de la Montaña si el propietario del circo taurino ha manifestado aquel caritativo propósito?

Si así fuera, claro es que nuestra noticia, en los términos que la dimos, era hija de una mala interpretacion por nuestra parte.

Y si, por el contrario, no ha habido tal ofrecimiento, claro es tambien que habiamos sido mal informados en absoluto, lo cual no tenemos reparo alguno en consignarlo.

¿Está satisfecho nuestro colega?

Ya es una cosa definitivamente resuelta que la funcion teatral á beneficio de los inundados se verifique el próximo martes.

Hubiérase podido verificar antes, pasado el dia de hoy, pero la conmemoracion de los difuntos, que, por haber sido trasladada al lunes, puede decirse que abraza tres dias en esta año, no lo ha permitido.

De todos modos, se puede asegurar que el número de localidades del coliseo será insuficiente á satisfacer el de los pedidos que se hagan estos dias.

Ha ocurrido en Cartagena un espantoso incendio, desapareciendo completamente un almacén de ultramarinos situado en la calle del Ciprés.

Lo más doloroso es que hubo desgracias personales, pues dos hombres del pueblo se lanzaron heroicamente á los sitios de más peligro para salvar algunos efectos de un inquilino de la casa, y uno de ellos quedó allí carbonizado y otro le pudieron extraer sin esperanzas de vida.

Leemos en un periódico militar:

«Llamamos la atencion del Excmo. señor director general de caballería sobre un asunto que por sí mismo está reclamando imperiosa reparacion. Las reservas de caballería, compuestas de tres jefes, tres capitanes, un teniente y un sargento primero, llevan toda la administracion y contabilidad como en los cuerpos, y para el servicio de siete, entre jefes y oficiales, hay un solo soldado como ordenanza de todos.»

En algunos puntos donde no hay suficiente número de capitanes en activo, prestan los de reserva el servicio de la plaza, de reconocimiento de hospital y provisiones, y como al desempeñar dicho servicio han de presentarse con el aseo y decencia que corresponde á su categoría, se ven en la necesidad de pagar un criado que les limpie la ropa y atienda al armamento y montura. Si las consideraciones expuestas no bastasen á poner de relieve la urgente necesidad de aumentar el número de soldados para ordenanzas, será sin duda de bastante consideracion la de que el único ordenanza que hay en la actualidad pueda cubrir enfermo, en cuyo caso ya no habrá quien pueda llenar su cometido.

A la organizacion primitiva de dichas reservas señala el reglamento tres ordenanzas para cada una, número indispensable en nuestro concepto.

Deseamos que en vista de tan poderosas razones se acuerde el aumento de soldados ordenanzas en la forma que marca el reglamento. Y ya que nos ocupamos de dichas reservas, importa hacer presente que lo mismo que sucede con el único ordenanza, sucede tambien con el sargento primero existente; este, según reglamento, tiene obligacion de auxiliar al teniente coronel, al comandante del detall y al capitán cajero, prescindiendo de que dicho sargento no puede por sí solo llenar estos tres encargos, puede tambien enfermar y no hay otro que le sustituya, por lo que creemos de absoluta necesidad se destine otro sargento con el carácter de supernumerario, ó en su defecto un segundo ó un cabo.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 30 (11'45 m.) El rio Ebro crece rápidamente.

Hay otra nueva inundacion en Almería.

En Vera se han ahogado 2 personas y han quedado destruidas 30 casas. Las minas están anegándose. Pérdidas enormes.

Una tromba formada en Málaga ha causado considerables daños.

Madrid 31 (1'26 m.) El Ebro continúa creciendo.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

siguen los temporales en Taragona.
Se ha desbordado el Nomiñares.
Se temen grandes daños en Castellon.
Se ha aprobado en Consejo de ministros el proyecto referente a la esclavitud.
Aceptadas las proposiciones de prórroga del plazo para la resolución del contrato del Banco Hispano colonial.
Cambio sobre Londres..... 47-75.
Cambio sobre París..... 5-01.

ALCANCE.

Berlin 28 (retrasado).
Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas.
El discurso imperial está consagrado por completo a los asuntos interiores.
Hablando de la cuestion de Hacienda, recomienda a las Cámaras que se dediquen al estudio de ella, para mejorar la situacion del país.
Termina anunciando un empréstito para cubrir el déficit.

Roma 28.
Un despacho de Nápoles da cuenta del último acuerdo tomado por el Congreso verificado en aquella ciudad a favor del desarme parcial simultáneo.
Se aprobó una proposicion concebida en estos términos:
El Congreso manifiesta el deseo de que los gobiernos de los estados de Europa se pongan de acuerdo para verificar el desarme de una parte de sus ejércitos simultáneamente y a proporcion del número de hombres que tiene sobre las armas.

Burdeos 28.
El tren de París no ha enlazado con el que conduce la correspondencia a España.

Viena 28 (retrasado).
Ha surgido una crisis parcial en el ministerio otomano.
Se asegura que el ministro de Hacienda ha dimitido.

Madrid 29.
Líneas telegráficas mal. Algunas completamente interrumpidas.—Empresa Norte ignora paradero tren debió llegar anoche a las ocho, Zaragoza procedente Barcelona.—Suponésele detenido por inundacion.—Ebro crecido cinco metros.—Continúa sufriendo.—Grandes inundaciones particularmente Tortosa.—Tren que falta de Barcelona es número 45.
Tren Norte llegado muy retrasado haber descarrilado Nancloares cerca Vitoria.—Llegó Madrid nuevo Nuncio.—Atribúyese grande importancia Consejo mañana.—Tratarase definitivamente cuestion abolicion esclavitud.

No recibíose Madrid correo Paris.—Créese tambien inundaciones Francia.—Conforme anunciaban observaciones meteorológicas Nueva-York temporales sido generales particularmente Norte Península.
Director Obras públicas marchó Sevilla objeto acompañar rey regresó Madrid.
Prensa inglesa excita caridad favor víctimas inundaciones España.
Está muy adelantada en Paris la organizacion de la gran fiesta a beneficio de las víctimas de las inundaciones. Ayer volvió a reunirse el comité ejecutivo encargado de su organizacion.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 30.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-40.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	36-55.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-60.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-90.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	31-60.

BOLSA DE PARIS.—DÍA 30.

3 por 100 francés.....	81-00.
Exterior español.....	16 3/4.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	36 15/16.
Consolidado inglés.....	97 7/8.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Londres, a 60 días, 47-60.
Hamburgo, Marcos imperiales, a 5.
Madrid, 8 días, par.
Santander 30 Octubre 1879.—El Adjunto de turno, Marcelino Cantolla.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Rentioaler, 572 ts., c. Brocon, de Sunderland con 1.063.750 kilogramos carbon mineral a los Sres Strada y Miranda.

Lanchon Nuestra Señora de la Antigua, 31 ts., c. Arrinta, de Bayena con 2 600 tablas, 4.200 tablillas, 200 fajos listones y 12 panales brea a D. V. Perlacia.

Quechemarin El Salvador, 49 ts., c. Urroz, de Santoña con 120.000 kilogramos carbon y otros a D. M. Madrazo.

Vapor Pelayo, 181 ts., c. Benguria, de Bilbao con 64 atados hierro a D. J. Benguria; 212 id. id. a los Sres. Pardo, Saro y compañía; 4 cajas cerrajería a los Sres. Ubierna y Fernandez; 20 id. ginebra a los Sres. Calderon y compañía; 10 id. quesos a D. G. Gonzalez, y otros efectos para varios.

Id. Velasco, 140 ts., c. Gomez, de Gijon con 196.000 kilógs. carbon a la órden.
Lanchon Maria Guadalupe, 15 ts., c. Arrinda, de Lequeitio con 74 bultos de varios.
Id. Concepcion, 27 ts., c. Beraluce, de Deva con 150 fajos madera a D. E. Sierra.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin E. Toca, 35 ts., c. Reguera, para Llanes, con 250 sacos harina, 200 idem maíz, arroz, jabon y otros efectos.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, para San Sebastian, con 100 sacos maíz, arroz, azúcar, cacao, bacalao y otros efectos.

Id. Vizcaino-Montañés, 178 ts., c. Zarraga, para Bilbao, con aguardiente, bacalao, cacao y otros efectos.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la **Revalenta**.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 96 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spdaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

432.
¿Por qué son las Píldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energias mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia.
En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

LA ESTRELLA

FÁBRICA DE JABON.

Único depósito en esta plaza: almacén de **Hijo de Soto Herrera**, plazuela de la Puntida, número 1. 6a3

Anuncio.

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas y comestibles. En esta redaccion informarán. 15a9

Ferro-carriles del Norte.

AVISO AL PÚBLICO.

Las personas que quieran descargar carros de tierra y escombros, en las Legunas de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, gratuitamente, tienen el paso libre por el punto y barrera acostumbrada.

Santander 30 de Octubre de 1879.—El jefe de seccion, *Révol.* 3-2

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE Horticultura, Arboricultura y Floricultura DE RAMON ESCALANTE HERMANOS

Venden toda clase de vegetales para la formacion de huertas, jardines, salones, canastillas, tiestos y balcones

Remiten catálogos gratis a las personas que lo deseen.

Reproducen toda clase de planos, trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó a jornal, a precios muy arreglados, ofreciendo a las personas que lo deseen todas las garantias necesarias.
Calle de Magallanes y Peñas-Redondas. 8-8

Por ausentarse su dueño se vende un caballo en la mitad de su valor, En el cuartel de San Francisco darán razon.

Pérdida.

Se suplica a la persona que en el trayecto de Cuatro-Caminos, en la caseta del Fielato, a la entrada de la Segunda Alameda haya encontrado una cartera con dos medios billetes de a 60 pesetas y varios décimos de a peseta, que importa el valor total de 16 duros y 3 reales y que se extraviaron a un pobre inválido expendedor de billetes que no cuenta más que con el producto de la venta de los mismos para poder ganar su sustento, se sirva entregarlos en la administracion de loterias de doña Ulpiana calle de San Francisco, donde se le dará una modesta gratificacion.

Para la estacion de invierno.

Se ha recibido un grande y variado surtido de esteras para cubrir el suelo de las habitaciones y abrigo estas, vendiéndose a precios económicos, encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion de las esteras y de toda clase de alfombras. Tambien se ha recibido un surtido muy variado de zapatillas de abrigo, para señoras, caballeros y niños, Compañía, 3, junto a la iglesia, tienda de Ignacio Soriano. 2s

Pérdida.

En la mañana de ayer se le extravió a una pobre señora, enferma, un pañuelo, en una de cuyas puntas habia atado un bolsillo que contenia de catorce a quince duros, únicos ahorros con que contaba para ir a tomar las aguas de las Caldas.

Se suplica a la persona que los haya encontrado los entregue al señor cura párroco, en San Francisco, y hará una verdadera obra de caridad, que será muy agradecida.

Interesante

Por su dueño no poderlo asistir, se pone en venta un establecimiento de bebidas en el punto más céntrico de esta ciudad.

Informarán en la redaccion de este periódico. 7-1

Confitería del buen gusto

Compañía, núm. 11.

En dicho establecimiento hay, para estos dias, un gran surtido de huesos de los Santos, y buñuelos de viento, como en años anteriores. 2-1

Se vende un brec a medio

uso, con dos caballos, en 2.400 reales. Darán razon en el Astillero. 6-4

D. German del Rio Iturralde,

agrimeusor y maestro de obras, ha trasladado su despacho a la calle de la Florida, número 19, piso tercero. 6-4



DON MARTIN ESCANDON CORTINA

ha fallecido.

Su esposa, hijas, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar a las cinco de esta tarde, desde la casa mortuoria, plaza de la Esperanza, número 6, a cuyo favor vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.



PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposicion Universal de 1878

PARA NUESTROS COLABORADORES

2 medallas de oro
4 medallas de plata, 4 medallas de bronce
y 7 menciones honorificas

GRAN PREMIO
(Clase 24, Orfebreria)

MEDALLA DE ORO

(Clase 43, Metalurgia del NICKEL
y de sus aleaciones.)



ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede

hacérsenos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar otros artículos que los que llevan la marca arriba reproducida y el nombre de CHRISTOFLE con todas sus letras.
CHRISTOFLE et Cie, 56, rue de Bondy, PARIS.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos más eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, extenuación, etc., á todos los otros ferruginosos.

El hierro dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

El hierro dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

El hierro dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos más delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

Dulces de hierro dializado, bismuto y pepsina para la curacion de las irritaciones del estómago y del tubo digestivo.

Jarabe de hierro dializado.—Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.—Véanse los prospectos.

Depósito central: Farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinaciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.

AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.



Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

LASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sras. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Cárdenas y Matanzas

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la barca española

PAZ

Su capitán D. Estéban Lopez Braña.

Admite carga á flete y pasajeros.— Informarán: Escritorio de D. Agustín Gonzalez Gordon, Daoiz y Velarde, número 5.

Venta de una FINCA

La magnífica fonda y casa de baños calientes, situada al borde de la playa marítima de Luña, en Cóbrecas, dista tres leguas de Torrelavega y tiene carretera para bajar coche hasta la fonda y playa. Se vende con todo su mueblaje, casetas y concesion de playa. Además de la indicada finca tiene como accesorios 83 áreas en terrenos, unos lindantes á ella y otros próximos, útiles para huerta, jardines, etc., en los cuales existen algunas casitas y portales como desahogo al establecimiento.

El que guste tratar puede dirigirse á sus dueños, los Sres. Salmones y Campuzano, en Cóbrecas. 8a8

Vino legitimo

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de Dcs Andrés Larrea, Muelle. -21.

Lombriz Solitaria ó Tænia

Expulsion completa, precisamente á la hora de haber tomado el tenifugo de

C. MUNHARGS

Medicamento infalible y de fácil administracion hasta para los niños de la más corta edad.

UNICO DEPOSITO DE VENTA

San tander.— Farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 4.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

Para Coruña, Carril Y VIGO
Saldrá de este puerto el 4 de Noviembre el vapor español

PROVENZAL

Su capitán D. José Aurabalaga.
Admite carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838, calle Le Peletier, núm. 8.

Funciona en Santander hace 24 años.

Representante-Director en la capital y provincia: D. Luis Martínez de Peñalver, calle de Calderon, número 9.

Garantías que ofrece la Compañía:
Capital social.. Rvn. 19.000.000
Reservas sobre los beneficios..... 18.450.000
Primas en cartera... 93.132.830
Total..... 130.583.730

LA URBANA cuenta cuarenta y un años de existencia.

Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego pueda destruir ó deteriorar.

Sus primas y condiciones generales son iguales á las de las demás Compañías que proceden formalmente.

Paga al contado el importe convenido de los siniestros, en la Agencia á que corresponde la Póliza.

Ha satisfecho por 82.060 incendios hasta 31 de Diciembre de 1878, doscientos un millones, ochocientos setenta y un mil, ochocientos treinta y siete reales, cinco céntimos.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1878, hecha deduccion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores asociando, en capitales efectivos, á la crecida suma de diez y nueve mil millones de reales.

Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.

Cotizacion oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Paris.

Urbana (incendios).— Capital de cada accion: 19.000 rs.—Desembolso en efectivo: 760 rs.— Ultimo precio: 68.400 rs.

Dividendo repartido por el ejercicio de 1878: REALES 3.040 POR ACCION, ó sea, CUATROCIENTOS POR CIENTO SOBRE EL DESEMBOLO.